



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados a las condiciones en las que se encuentran resguardados los insumos hospitalarios en el Centro Logístico de distribución ubicado en el Hospital Zonal Especializado en Crónicos "El Dique", de la Provincia de Buenos Aires, en particular:

1. Informe sobre las condiciones en las que se encuentra resguardado el stock de insumos destinado a hospitales de la Provincia de Buenos Aires;
2. En el caso de que las compras realizadas se encuentren a la intemperie en lugares no cubiertos o protegidos, indique si dichos insumos se encuentran con algún deterioro o daño, especificando la totalidad de productos, cuáles de ellos se encuentran en esas condiciones y el motivo de lo sucedido;
3. Informe sobre el protocolo de actuación en caso de que haya ocurrido lo mencionado en el inciso 3;
4. Remita cualquier dato complementario que considere relevante a los fines del presente pedido de informes.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de solicitud de informe tiene por finalidad dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que informe de manera escrita a este Honorable Cuerpo sobre distintos aspectos relacionados con las condiciones en las que se encuentran resguardados los insumos hospitalarios en el Centro Logístico de distribución ubicado en el Hospital Zonal Especializado en Crónicos “El Dique” de la Provincia de Buenos Aires.

En el marco de la Emergencia Sanitaria declarada por el DNU 260/2020 en virtud de la situación general producto de la evolución de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), en relación con el coronavirus (SARS-CoV-2) y la enfermedad que provoca el COVID-19, y el Decreto Provincial n° 132/2020 y sus normas complementarias, el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires acondicionó en el Hospital Zonal Especializado en Crónicos “El Dique” un Centro de Logística de distribución de insumos hospitalarios (barbijos n95, camisolines, sueros, respiradores, monitores paramétricos, etc).

Como consecuencia de la compra e ingreso de productos a gran escala realizada en las distintas etapas de la estrategia llevada a cabo en conjunto con el Gobierno Nacional denominada “Operativo Shangai”, se decidió concentrar la distribución de insumos en el mencionado Centro, para fortalecer de manera coordinada el sistema de salud público y poder satisfacer las demandas de los diferentes hospitales del territorio bonaerense.

Sin embargo, hemos tomado conocimiento de productos que no se encontraban adecuadamente a resguardo, fuera del depósito y con aparentes daños.

En este sentido, teniendo en cuenta el contexto actual por el que estamos atravesando por la pandemia del coronavirus, consideramos que es doblemente importante valorar el esfuerzo que se realiza en materia de abastecimiento de insumos sanitarios, cuidando responsablemente de ellos y no permitiendo que estas alarmantes situaciones ocurran. Sumamente preocupados, vemos imprescindible la necesidad de contar con un informe preciso sobre las condiciones en las que se encuentra resguardado el



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

stock de insumos destinado a hospitales de la Provincia de Buenos Aires advirtiéndole si es verídica la información de que parte de ellos se encuentran a la intemperie en lugares no cubiertos o protegidos y detallando si cuentan o no con algún deterioro o daño.

Además, consideramos relevante conocer si existe un protocolo de actuación en caso de que se ocurra una situación semejante, vinculado a la necesidad de reponer o reparar aquellos productos que se encuentren dañados.

Por los motivos expuestos, solicito a los señores legisladores que acompañen con su voto en la presente iniciativa.



La Plata, 25 de junio de 2020

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Digiglio Pedro Gustavo".

DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.